

26-MAR-2026

APROBADO POR
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD DEL NORTE
Consejo Académico

Resolución No. 31 del 18 de marzo de 2026

“Por la cual se designa al representante suplente de los estudiantes en el Consejo Directivo de la UNIVERSIDAD DEL NORTE”

El Consejo Académico de la Universidad del Norte, en uso de sus facultades y en especial las conferidas en el párrafo del artículo 1º del Reglamento Interno del Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO

Que luego de adelantar el proceso democrático de elección de representantes de los estudiantes al interior de la UNIVERSIDAD, el Consejo Académico en sesión de abril 29 de 2025, como consta en acta No. 655-214, designó a los estudiantes del Instituto de Estudios en Educación, ISABELA MEZA LLINÁS en calidad de principal, y de la División de Ciencias de la Salud, ANDRÉS ALFONSO DA ACOSTA CARDONA, en calidad de suplente.

Que en el mes de marzo la estudiante ISABELA MEZA LLINÁS presentó renuncia a su cargo en la Universidad y, en consecuencia, comunicó al Consejo Directivo su retiro como representante principal de los estudiantes, en ese cuerpo colegiado.

Que de conformidad con lo establecido en el párrafo del artículo primero del reglamento Interno del Consejo Directivo aprobado en sesión de septiembre 6 de 2004 y modificado en sesión de mayo 28 de 2007, *“Las vacancias de los miembros del Consejo Directivo serán llenadas así: (...) La de los miembros representantes de los profesores y estudiantes serán llenadas por el Consejo Académico con un profesor y/o estudiante que reúna las calidades requeridas para aspirar a ser representante de los profesores y/o los estudiantes en el Consejo Directivo”*.

Que en virtud de lo anterior, el Consejo Académico en sesión realizada el 18 de marzo de 2026, procedió a revisar las hojas de vida de los estudiantes que reuniendo los requisitos reglamentarios, habían sido escogidos por las distintas divisiones en el proceso democrático realizado el 9 de abril de 2025.

Que luego del debate correspondiente, se designó por unanimidad al estudiante JAVIER BERNARDO DE LA HOZ ARMENTA.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al estudiante JAVIER BERNARDO DE LA HOZ ARMENTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.004.279.207 de Plato, como representante suplente de los estudiantes ante el Consejo Directivo, a partir del 18 de marzo de 2026, en reemplazo del estudiante ANDRÉS ALFONSO DA ACOSTA CARDONA, quien pasa a ejercer como representante

principal, en sustitución de la estudiante ISABELA MEZA LLINÁS, quien recibió su grado profesional.

ARTÍCULO SEGUNDO: La designación anterior será por el resto del período.

Dado en Barranquilla a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).



ADOLFO MEISEL RÓCA
Rector



CRISTINA TORRENTS DÍAZ
Secretaria Académica